

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 172/2022

Rivera, 19 de junio de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**, el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día **03/06/2022**. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

AMP. PARTE N°171/22. INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado viernes, momentos en que efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, realizaban patrullaje de prevención en Avda. Bernabé Rivera, barrio Treinta y Tres Orientales, procedieron a identificar al pasajero de una moto Taxi, **un masculino brasileño de 19 años de edad**, incautando con el mismo **una bolsa de nylon con 20,78 gramos de Pasta Base de Cocaína**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN LA MODALIDAD DE POSESIÓN, A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA, CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL”**.

AMP. PARTE N°171/22. PERSONAS INTERVENIDAS:

En la noche de ayer, momentos en que efectivos de Seccional Octava, realizaban patrullaje de prevención en Paraje Puntas de Caraguatá, intervinieron a **dos masculinos de 32 y 44 años de edad**, quienes se encontraban en el interior de un campo sin autorización, incautando **un Tatú muerto, dos mochilas, un cuchillo, herramientas varias, y cinco linternas**. También se incautó el vehículo en el que se desplazaban **una moto marca Yumbo, color amarillo, carente de chapa matrícula y documentación**.

Luego de las respectivas actuaciones, enterada la Fiscalía dispuso: **“LIBERTAD A LOS DETENIDOS, QUE LOS MISMOS FIJEN DOMICILIO, QUEDANDO EMPLAZADOS SIN FECHA”**.

PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, momentos en que efectivos de la Guardia Republicana realizaban patrullaje por **calle Hermanos Artigas y Pasaje 1, en barrio Sacrificio de Sonia**, avistaron a un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, el cual al notar la presencia policial emprende a la fuga, realizándose un seguimiento del mismo hasta **calle Hermanos Artigas y Manuel Lavalleja**, donde el vehículo al cruzar por un badén perdió el dominio, chocando contra el cordón cuneta.

Los actuantes al intentar identificar la conductor, éste puso la marcha del vehículo en reversa e intentó embestir a los funcionarios, no logrando su cometido, colisionando nuevamente con el cordón cuneta.

Fue intervenido **un masculino de 39 años, incautándose un revólver marca LONG CTG, calibre 32, con 6 municiones y un celular marca SAMSUNG.**

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

HURTO:

Del interior de un camión que se encontraba en predios de un comercio en **calle Enrique Cottens, barrio Rivera Chico**, hurtaron **tres cajas de vacío vacuno de 23 kg cada caja; dos espinazos de 7 kg cada uno y una radio marca PIONNER, color negro.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un comercio en **calle Presidente Kennedy, en Villa Vichadero**, hurtaron **la suma de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil).**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.